



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA**

Florencia Caquetá, 22 de Febrero de 2021

Señor Coronel  
**HENRY MAURICIO LÓPEZ CANO**  
Jefe de Estado Mayor CCON3  
Gerente del Proyecto  
Ciudad

**ASUNTO:** Evaluación Técnica de los Proveedores seleccionados para la celebración del Acuerdo Marco de Precios de Suministro de Combustible (CCE-715-1-AMP-2018) para el equipo automotor de las Unidades Centralizadas Administrativamente por la CENAC Regional Florencia

Respetuosamente y en atención a la revisión de los Proveedores que mejor satisfacen la necesidad planteada por la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Florencia, la cual obedece al suministro de combustible para el Equipo Automotor de las Unidades Centralizadas Administrativamente por la CENAC Regional Florencia, me permito presentar la evaluación técnica de los proveedores DISTRACOM S.A (Categoría A y B) y SODEXO S.A (Categoría C). Indicando lo siguiente:

DISTRACOM S.A (Categoría A y B)		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificaciones expedidas por el Ministerio de Minas que certifiquen que las EDS presentadas como factor técnico se encuentren creadas y activas en el SICOM	X	
Codificación en el Clasificador de Bienes y Servicios (15101506 – 15101505 – 15101800 – 43211720 – 43223210)	X	
Especificaciones del Combustible (cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces)	X	
Clasificación de Proveedores del suministro de Combustibles y Medios de Pago Alternativos (Categoría A, B, C y D)	X	
Características y horario de las EDS: (i) contar con surtidores electrónicos, (ii) contar con personal operativo; y (iii) suministrar Gasolina Corriente y Diésel)	X	
Sistema de Control para suministro de Combustible	X	
Transporte de Combustible	X	
Línea de servicio al cliente	X	
Medios de Pago Alternativos	X	

Los anteriores criterios de selección fueron establecidos en el Pliego de Condiciones que incorporan las Adendas de la Licitación Pública<sup>1</sup> para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios de para el suministro de Combustible publicado por Colombia Compra Eficiente.

**NOTA:** SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS<sup>2</sup> - La selección de proveedores que hacen parte de los Acuerdos Marco de Precios la realiza Colombia Compra Eficiente a través de una Licitación Pública. La construcción de este proceso de contratación involucra un estudio de mercado donde se analiza la estructura, cadena de abastecimiento, cadena de distribución, estructura de

<sup>1</sup> <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.396569&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

<sup>2</sup> <https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/selecci%C3%B3n-de-proveedores-de-un-acuerdo-marco-de-precios-0>

costos del bien en el mercado entre otros factores, con el fin de incluir criterios de selección para elegir los proveedores que mejor satisfagan las necesidades identificadas entre las entidades estatales. Una vez los proveedores sean seleccionados en los Acuerdos Marco, Colombia Compra Eficiente se encuentra estructurando el proceso de evaluación de los mismos en los procesos que se realicen en virtud del Acuerdo.

SODEXO S.A (Categoría C)		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificaciones expedidas por el Ministerio de Minas que certifiquen que las EDS presentadas como factor técnico se encuentren creadas y activas en el SICOM	X	
Codificación en el Clasificador de Bienes y Servicios (15101506 – 15101505 – 15101800 – 43211720 – 43223210)	X	
Especificaciones del Combustible (cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces)	X	
Clasificación de Proveedores del suministro de Combustibles y Medios de Pago Alternativos (Categoría A, B, C y D)	X	
Características y horario de las EDS: (i) contar con surtidores electrónicos, (ii) contar con personal operativo; y (iii) suministrar Gasolina Corriente y Diésel)	X	
Sistema de Control para suministro de Combustible	X	
Transporte de Combustible	X	
Línea de servicio al cliente	X	
Medios de Pago Alternativos	X	

Los anteriores criterios de selección fueron establecidos en el Pliego de Condiciones que incorporan las Adendas de la Licitación Pública<sup>3</sup> para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios de para el suministro de Combustible publicado por Colombia Compra Eficiente.

**NOTA:** SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS<sup>4</sup> - La selección de proveedores que hacen parte de los Acuerdos Marco de Precios la realiza Colombia Compra Eficiente a través de una Licitación Pública. La construcción de este proceso de contratación involucra un estudio de mercado donde se analiza la estructura, cadena de abastecimiento, cadena de distribución, estructura de costos del bien en el mercado entre otros factores, con el fin de incluir criterios de selección para elegir los proveedores que mejor satisfagan las necesidades identificadas entre las entidades estatales. Una vez los proveedores sean seleccionados en los Acuerdos Marco, Colombia Compra Eficiente se encuentra estructurando el proceso de evaluación de los mismos en los procesos que se realicen en virtud del Acuerdo.

#### VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda **HABILITAR TÉCNICAMENTE** a los Proveedores **DISTRACOM S.A.** y **SODEXO S.A.**, al constatar la habilitación e inclusión de estos Proveedores por parte de Colombia Compra Eficiente en el Acuerdo Marco de Precios de Suministro de Combustible (CCE-715-1-AMP-2018); lo cual indica que los mismos cumplieron a cabalidad con los Requisitos Técnicos Habilitantes consignados para el Proceso de Licitación Pública CCENEG-003-1-2018 que selecciono los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios de para el suministro de Combustible.

De igual forma, al constatar que las especificaciones técnicas consignadas en el Acuerdo Marco de Precios de Suministro de Combustible (CCE-715-1-AMP-2018) son iguales a las establecidas por la Entidad para satisfacer la necesidad de las Unidades beneficiarias del Proceso No. 040 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2021 para el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC

<sup>3</sup> <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.396569&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

<sup>4</sup> <https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/selecci%C3%B3n-de-proveedores-de-un-acuerdo-marco-de-precios-0>

REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO (TVEC) Y DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) DE COMBUSTIBLE NACIONAL.

Dada la verificación, se puede concluir que las empresas que prestan el servicio de suministro de combustible en las ciudades donde se requieren necesidad son:

PROVEEDOR	CATEGORIAS QUE APLICA
TERPEL SA	A
GLOBOLLANTAS	A
GRUPO EDS AUTOGAS	A
DISTRACOM SA	A - B
SODEXO SA	C - D
BIG PASS	C - D

En virtud de dicha información, se infiere que los proveedores que presentan una COMISIÓN Y/O DESCUENTO MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD y que por ubicación geográfica se encuentra dentro de la necesidad de la entidad son las empresas:

EMPRESA	CATEGORÍA	COMISIÓN	DESCUENTO	VALOR POR CATEGORIA	VALOR POR ORDEN DE COMPRA
DISTRACOM SAS	A		De acuerdo a los descuentos ofrecidos para cada ciudad que establezca el AMP	\$24.200.000,00	\$155.161.000,00
DISTRACOM SAS	B		1,3%	\$ 130.961.000,00	
SODEXO SA	C	2,0%		\$14.000.000,00	\$14.000.000,00
<b>TOTAL ORDENES DE COMPRA</b>					<b>\$169.161.000,00</b>

Lo cual, comparándolo con las demás categorías y que cuenten con el suministro de combustible en las zonas solicitadas por las unidades, para el cumplimiento de las misiones encomendadas, resulta ser las más favorables, razones que justifican su selección.

En conclusión el suministro de combustible para el equipo automotor de las unidades beneficiarias con su respectivo presupuesto son:

CATEGORIA A - DISTRACOM SA		
UNIDAD	UBICACIÓN	VR. PRESUPUESTO
CCON3	BOGOTA - VILLAVICENCIO - IBAGUÉ - NEIVA	\$20.700.000
GGCAQ	BOGOTA	\$ 500.000
FUTCO	BOGOTA	\$3.000.000
<b>TOTAL DISTRACOM SA - CATEGORIA A</b>		<b>\$24.200.000</b>

CATEGORIA B - DISTRACOM SA		
UNIDAD	UBICACIÓN	VR. PRESUPUESTO
CCON3	FLORENCIA	\$52.300.000
GGCAQ	FLORENCIA	\$66.661.000

FUTCO	FLORENCIA	\$12.000.000
<b>TOTAL DISTRACOM SA - CATEGORIA B</b>		<b>\$130.961.000</b>

CATEGORIA C - SODEXO SA		
UNIDAD	UBICACIÓN	VR. PRESUPUESTO
GGCAQ	MOCOA, SAN VICENTE, PITALITO, PUERTO RICO, CARTAGENA DEL CHAIRA	\$2.000.000
CCON3	SAN JOSE DEL GUAVIARE - MOCOA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - CARTAGENA DEL CHAIRÁ	\$12.000.000
<b>TOTAL SODEXO SA - CATEGORIA C</b>		<b>\$14.000.000</b>

Cordialmente,

**(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA)**

**SS. WILLIAM MORALES ACOSTA**

Jefe planes CCON3

Comité Técnico Evaluador